

Ficha Técnica: Fundamentos de Psicobiología I
Curso 2020/2021

Asignatura

Nombre Asignatura	Fundamentos de Psicobiología I
Código	100000298
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Profesores

Nombre	María del Claustro Zambrana Tévar
--------	-----------------------------------

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

JUSTIFICACIÓN:

La Psicobiología comprende el estudio científico de los fundamentos biológicos del comportamiento humano. En este sentido, se trata de una aproximación multidisciplinar en la que confluyen diversas áreas del conocimiento como son la Evolución, la Etología, la Genética y la Neurociencia entre otras. Estas disciplinas aportan no sólo un análisis del comportamiento determinado, sino también una serie de metodologías propias que ayudarán a comprender mejor las funciones psicológicas del ser humano. Para profundizar en estas cuestiones, se expondrán los diferentes modelos teóricos y evidencias empíricas de más reciente publicación en la literatura científica internacional.

En la asignatura Fundamentos de Psicobiología I pretendemos alcanzar los siguientes objetivos teóricos:

- Conocer los fundamentos epistemológicos y de carácter plural y complementario de las diferentes disciplinas psicobiológicas.
- Comprender que el comportamiento humano es el resultado de la actividad de sistemas que operan en distintos niveles de organización, desde el molecular hasta el ecológico.
- Conocer el fundamento de las diferentes técnicas y metodología psicobiológicas.
- Conocer la influencia de la evolución biológica en el comportamiento humano y del papel de la Naturaleza y del ambiente en su desarrollo.
- Apreciar las aportaciones de la perspectiva comparada en la explicación del comportamiento y de los mecanismos fisiológicos y psicológicos que lo sustentan.
- Conocer la perspectiva integradora de la Etología en la interpretación del comportamiento humano.
- Conocer los fundamentos genéticos y epigenéticos del comportamiento.
- Iniciarse en el manejo de la literatura científica relacionada con la Psicobiología.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

En la asignatura Fundamentos de Psicobiología I pretendemos alcanzar los siguientes objetivos prácticos:

- Conocer la aplicabilidad de las diferentes técnicas y metodología psicobiológicas.
- Saber interpretar los resultados experimentales obtenidos mediante las técnicas psicobiológicas.
- Aprender a manejar un vocabulario adecuado acorde a las diferentes técnicas y metodologías psicobiológicas.
- Aprender a manejar las fuentes bibliográficas más relevantes dentro de la Psicobiología.

Asimismo pretendemos alcanzar los siguientes objetivos de trabajo personal y grupal:

- Desarrollar un pensamiento crítico y analítico de las diferentes variables psicobiológicas que influyen en el comportamiento humano.
- Tener una actitud abierta y participativa que potencie el aprendizaje significativo.
- Aprender a trabajar en equipo desarrollando habilidades de comunicación y de cohesión grupal.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

COMPETENCIAS GENERALES:

CG4: Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, y otras aptitudes y actitudes, etc...) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1: Análisis y síntesis.

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE 1. CONCEPTO Y MÉTODO DE LA PSICOBIOLOGÍA

Tema 1. Concepto de la Psicobiología.

Tema 2. Método y Técnicas de la Psicobiología.

BLOQUE 2. GENÉTICA Y EPIGENÉTICA

Tema 3. Genética molecular.

Tema 4. Expresión génica y epigenética.

Tema 5. Genética del comportamiento humano.

BLOQUE 3. EVOLUCIÓN

Tema 6. Concepto de evolución y teorías evolucionistas.

Tema 7. Mecanismos de evolución y especiación.

Tema 8. Filogenia y evolución humana.

BLOQUE 4. ETOLOGÍA

Tema 9. Comportamiento y supervivencia.

Tema 10. Comportamiento y reproducción.

Tema 11. Comportamiento social, comunicación y cognición.

BLOQUE 5. FUNDAMENTOS Y SEÑALIZACIÓN DE COMUNICACIÓN NEURONAL

Tema 12. Biología celular del Sistema Nervioso.

Tema 13. Fundamentos de la excitabilidad neuronal.

Tema 14. Transmisión sináptica.

➤ **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Abril et al. (2009). Fundamentos de Psicobiología (2ª Ed). Sanz y Torres, Madrid.
- Carlson, N. R. (2010). Fundamentos de Fisiología de la Conducta, Pearson-UNED, Madrid.
- Colmenares, F. (Coor.) (2009). Manual de Bases Biológicas de la Conducta. UDIMA, Madrid.
- Kalat, J.W. (2004). Psicología Biológica. Thomson, Madrid.
- Kandel, E.; Schwartz, J.H. (1997). Neurociencia y Conducta. Prentice Hall.
- Pinel, J.P.J. (2007). Biopsicología. Pearson, Madrid.
- Rains, G. D. (2004). Principios de neuropsicología humana. México: McGraw Hill.
- Rosenzweig et al. (2005). Psicología Biológica. Ariel, Barcelona.

➤ **CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN**

La calificación de la asignatura en las CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA se hará del siguiente modo:

- **EXAMEN FINAL:** el 40% de la calificación de la asignatura será la del examen final. Este examen comprobará el grado de comprensión de los contenidos de la asignatura por medio de preguntas de síntesis y relación. Por lo tanto, se requiere el dominio de la materia que, aunque se haya liberado en los EEC, deberá demostrarse de manera aplicada.
- **EXÁMENES DE EVALUACIÓN CONTINUA (EEC):** el 30% de la nota final. Exámenes que valoran la adquisición de los contenidos teóricos de cada bloque. Estas pruebas eliminan materia de estudio para el examen final. En caso de no superar el 5 en la media de estos exámenes el alumno deberá presentarse de nuevo en la convocatoria del examen final para superar esta parte teórica.
- **PRÁCTICAS y SEMINARIOS:** el 20% de la calificación se obtendrá de ponderar las calificaciones de las distintas prácticas y seminarios realizados, en cada uno de las cuales los alumnos deberán realizar un informe escrito que deberán entregar a la profesora para su corrección y evaluación. Es imprescindible la asistencia a las prácticas para entregar el informe de las mismas.
- **LECTURAS:** el 10 % de la calificación final se obtendrá con la lectura de dos textos de

carácter referencial en la disciplina.

IMPORTANTE: Los informes de prácticas y del resto de actividades de aula sólo se podrán entregar en la fecha prevista. No serán aceptados trabajos entregados fuera de plazo.

PARTICIPACIÓN EN EL AULA

Debido al carácter práctico de la asignatura, y la identidad propia del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria. Debe además ser acompañada dicha asistencia de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje.

- Se considera que la ausencia de más del 30% de horas de clase en una asignatura constituye una pérdida significativa de oportunidades de aprendizaje para el alumno y que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, todos los alumnos que acumulen más del 30% de ausencias no justificadas, deberán compensar dicho porcentaje con una lectura complementaria. Este trabajo no suma nota, solamente compensa la asistencia.
- En caso de que, por algún motivo justificado, el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicarlo cuanto antes al profesor de la asignatura, así como a los Coordinadores de curso. En estos casos excepcionales, el profesor adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

En todos los casos, para superar la asignatura, la suma de las notas obtenidas en todas las partes (examen final y otras actividades) tiene que ser mayor o igual a 5 puntos.

De no aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, la calificación de prácticas y seminarios se tendrá en cuenta para la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura, la suma de las notas obtenidas en todas las partes (examen final y otras actividades) tiene que ser mayor o igual a 5 puntos.

El sistema de calificaciones seguirá lo estipulado en el RD.1125/2003.

En caso de no aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, la calificación de las prácticas y actividades de aula se tendrá en cuenta para a convocatoria extraordinaria.

RIGOR ACADÉMICO

- En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.
- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Por ello se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las

ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

**ADAPTACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN DE ESTUDIOS BAJO LA SITUACIÓN DE RIESGO
SANITARIO: reprogramación de actividades de evaluación.**

El examen final se realizará de manera presencial salvo que las autoridades correspondientes indiquen lo contrario. Tanto si se realiza de manera presencial como telepresencial, su peso seguirá siendo el descrito en esta guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas presenciales	25	100%
Clases Prácticas Seminarios	21,5	100%
Actividades de evaluación	4,5	100%
Elaboración de Trabajos individuales o grupales	37,5	70%
Tutorías personalizadas o en grupo presenciales o virtuales	7,5	70%

Estudio personal del alumno, búsqueda de información, preparación de exámenes, auto-organización del material	54	0%
	150	